



CIRCULAR INSTITUCIONAL

De: Directivos Docentes
Para: Padres de Familia y Estudiantes
Fecha: 23 de septiembre de 2025

ASUNTO: Requisitos necesarios para la asignación de Cupos y Autorización de matrícula para Estudiantes Nuevas, en los niveles Básica Primaria, Básica Secundaria GRADOS SEXTOS A NOVENOS

Cordial saludo.

ORIENTACIONES GENERALES: La siguiente papelería debe ser entregada en la Secretaria de la Institución, teniendo en cuenta el orden solicitado y en sobre de manila tamaño oficio. (Por ningún motivo esta papelería se devuelve)

Fecha de asignación de cupos: A partir del 23 de septiembre, hasta agotar la disponibilidad de cupos
Horario: 8:00am a 1:00pm

PAPELERIA EXIGIDA PARA LA ASIGNACION DE CUPO: PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA

1. Fotocopia del documento de identidad vigente, ampliada al 150%: tarjeta de identidad a partir de los 7 años o cédula de ciudadanía. Para estudiantes extranjeras documento vigente de permanencia en Colombia (PPT –PEP)
2. Registro Civil de Nacimiento
3. Fotocopia del informe académico de los periodos que tenga a la fecha
4. Fotocopia de la hoja de vida actualizada
5. 4 fotos tamaño cedula recientes e iguales (marcadas con nombre completo y grado)
6. Fotocopia de la EPS o documento que acredite que se encuentra dentro de un programa de Salud
7. Fotocopia del Sisbén actualizado (Caracterización en letras A.B.C.D) Documento obligatorio
8. Fotocopia de la carta de condición de desplazados, en caso de pertenecer a dicho grupo. Debe ser actualizada
9. Certificado de RH y tipo de sangre (en caso de no estar evidenciado en el documento de identidad)
10. Fotocopia de la cédula de los padres ampliada al 150%
11. Fotocopia de la factura de servicios públicos actualizada
12. Copia del diagnóstico, en caso de ser Estudiante con barreras de aprendizaje
13. Ficho Diligenciado y Autorizado para la Matricula (este ficho se entrega en la secretaria de la Institución)
14. Formato SIMPADE diligenciado (este formato se entrega en la secretaría de la Institución)
15. Documento autorización uso de imágenes y corresponsabilidad familiar (este formato se entrega en la secretaría de la Institución)

PAPELERIA QUE DEBE TRAER EL PADRE DE FAMILIA A LA INSTITUCIÓN, UNA VEZ FINALICE EL AÑO 2025 Y LA ESTUDIANTE SEA PROMOVIDA AL GRADO SIGUIENTE, ESTO CON EL FIN DE LEGALIZAR LA MATRICULA AÑO

2026

1. Hoja de Vida o Ficha de seguimiento ORIGINAL
2. Certificado de estudio en papel Membrete: Para Básica primaria, secundaria y Media: Años anteriores al cual se va a matricular desde quinto de primaria.
3. Certificado del Retiro del SIMAT. Este se solicita en la institución de donde viene la estudiante. Es obligatorio para realizar la matrícula año 2026.

DEBE PRESENTARSE LA ESTUDIANTE Y EL ACUDIENTE (PAPÀ Y/O MAMÀ)
Esta responsabilidad **NO ES DELEGABLE.**

Nota: Sin los requisitos completos no podrá realizar el proceso de matrícula.

Son responsables del proceso de Matrícula año 2026

Para las Estudiantes de:	Secretaria
Sede primaria Grados 1°. A 5°.	Natalia Velez Rojas
Sede Principal Grados 6°, 7° y 8°	Elcira Grisales Grajales
Sede Principal Grados 9°	Ana María Zapata Pineda

HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISION

La Institución Educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo es un establecimiento oficial femenino que presta sus servicios en los niveles de transición, básica y media técnica en cocina, sistemas y asistencia administrativa. Cuenta con talento humano pedagógico y técnico para garantizar una educación integral fundamentada en los principios institucionales, formando mujeres emprendedoras, lideres, criticas, con conciencia social y ambiental, con equidad de género e incluyentes, transformadoras de su entorno, fortaleciendo las competencias del siglo XXI para afrontar la revolución 4.0 y la construcción de un proyecto de vida digno.

VISION

La Institución Educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo para el 2027 será reconocida por su liderazgo en el desarrollo de procesos educativos sustentados en las TIC y la innovación formando mujeres competentes para la vida con miras a la educación superior y el trabajo digno.

VALORES INSTITUCIONALES

Para la Institución Educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo, es de suma importancia en la formación de las Estudiantes inculcar valores esenciales que les permita vivir en comunidad. Por ello, se implementan en la cotidianidad, valores como:

Responsabilidad: Es la base fundamental que conduce al éxito, la cultivamos cumpliendo los compromisos que nos conducen a un excelente porvenir.

Respeto: Amor por todos los seres que nos rodean para seguir la continuidad de las especies y el planeta
mor por todos los seres que nos rodean para seguir la continuidad de las especies y el planeta

Trabajo colaborativo: Procesos intencionales de trabajo en grupo, para alcanzar propósitos en común con énfasis en autonomía, liderazgo y criticidad

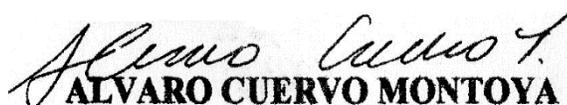
Innovación: Medio de transformación a través de la aplicación y uso de nuevas tecnologías apuntando al fortalecimiento de las competencias del siglo XXI.

Sentido de pertenencia: Capacidad de tratar y cuidar todo lo que hay en nuestro entorno como propio.

Inclusión: Actitud en donde se respeta la diversidad de credos, etnias, géneros y ritmos de aprendizaje para la construcción de una sociedad democrática.

Empatía: Es la capacidad que tenemos de ponernos en el lugar del otro comprendiendo sus necesidades, intereses y sentimientos. Es la capacidad que tenemos de ponernos en el lugar del otro comprendiendo sus necesidades, intereses y sentimientos.

“Realizar la Matrícula de su Hija, es un voto de confianza a la Labor que hacemos Institucionalmente”


ALVARO CUERVO MONTOYA

RECTOR